



LIC 18/2019

MODIFICACIÓN CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO

MANGUERAS PARA COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS

En Santiago de Chile a 28 de julio de 2022, entre la JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, en adelante "BOMBEROS DE CHILE" Rut. N° 70.073.800-0, representada por su Presidente Nacional don JUAN CARLOS FIELD BRAVO, cédula nacional de identidad N° 9.618.761-0 y por su Secretario Nacional don ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN, cédula de identidad N° 5.193.951-4, todos con domicilio en Avenida General Bustamante N° 86, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, por una parte y por la otra SOCIEDAD DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN IMPROFOR LTDA., Rut N° 77.127.510-9, representada por don ROBERTO RATINOFF AIBAR, cédula nacional de identidad N° 5.921.434-9, ambos con domicilio en calle Bustos N° 2154, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante "La Empresa", se ha convenido la siguiente modificación al contrato que indica:

PRIMERO: Los comparecientes con fecha 03 de diciembre de 2019, suscribieron un contrato marco de suministro de **mangueras para combate de incendios para Bomberos** en donde "La Empresa" se obligó a suministrar a "Bomberos de Chile" mediante venta CIF los siguientes productos:

- a) Mangueras 45mm para el combate de incendios para Bomberos, marca Mercedes Textiles, modelo Exómetro 45 mm, de origen Canadá; y
- b) Mangueras 75mm para el combate de incendios para Bomberos, marca Mercedes Textiles, modelo KrakenExo 75 mm, de origen Canadá.

Las características técnicas se encuentran detalladas en la oferta de "La Empresa".





LIC 18/2019

SEGUNDO: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato la empresa hizo entrega a **"Bomberos de Chile"** la boleta de garantía N° B014468 del Banco Santander por la suma de U\$156.000.- (ciento cuenta y seis mil) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a la orden de **"Bomberos de Chile"** con una vigencia al día 03 de diciembre de 2021.

TERCERO: Por este acto **"La Empresa"** viene en hacer entrega a **"Bomberos de Chile"** de una nueva boleta de garantía bancaria del Banco Santander, N° B016898, por la suma de U\$156.000.- (ciento cuenta y seis mil) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a la orden de **"Bomberos de Chile"** con una vigencia al día 03 de junio de 2024.

"Bomberos de Chile" podrá cobrar de manera unilateral y sin previo requerimiento a **"La Empresa"**, la garantía de fiel cumplimiento en caso de incumplimiento por parte del proveedor de cualquiera de las obligaciones que le impone el contrato.

CUARTO: Las cláusulas del contrato de fecha 03 de diciembre de 2019 mantendrán su plena vigencia en todo lo no modificado por el presente instrumento.

QUINTO: La presente modificación de contrato se extiende en tres ejemplares de idéntico tenor, quedando dos ejemplares en poder de **"Bomberos de Chile"** y uno en poder de **"La Empresa"**.

La personería de don **Juan Carlos Field Bravo** y don **Alejandro Artigas Mac-Lean** para representar a **"Bomberos de Chile"** consta del acta de Directorio Nacional N°449 del 02 de julio de 2022, reducido a escritura pública con fecha 14 de julio de 2022 ante don **Cristián Andrés del Fierro Ruedlinger**, abogado, Notario Público Interino de la Cuadragésima Cuarta Notaría de Santiago (Repertorio 1.963-2022)





LIC 18/2019

La personería de don **Roberto Angel Ratinoff Aibar** para representar a "La Empresa" consta en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1997, otorgada ante la Notaria de la Sra. Margarita María Mendoza Negri, Notario Suplente Antonieta Mendoza Escalas.

Alejandro Artigas Mac-Lean
Secretario Nacional
pp. Bomberos de Chile

Juan Carlos Field Bravo
Presidente Nacional
pp. Bomberos de Chile

Roberto Ratinoff Aibar
Representante Legal
Improfors Ltda.

